



Libro 19 N°. 35

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su **respuesta por escrito** en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

A fin de racionalizar y ordenar la situación producida como consecuencia de la existencia de numerosos espacios libres y viarios dentro de barriadas sobre los que no se produjo acto formal de recepción tras su construcción y puesta en servicio, fenómeno producido especialmente durante los años 70 y 80, el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, a instancias del Secretario General, encargó a la Gerencia de Urbanismo el pasado 30 de septiembre de 2016 que elaborara un mapa de barriadas susceptibles de ser recepcionadas.

Ya se han publicado los mapas de todos los Distritos excepto el de Cerro-Amate que, según la web de la Gerencia, se encuentra en "Consulta previa al Distrito".

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿En qué situación real se encuentra el mapa de barriadas susceptibles de ser recepcionadas del Distrito Cerro-Amate?
- ¿Para cuándo estará aprobado el mapa del Distrito Cerro-Amate?
- Aunque aún no se haya aprobado de forma definitiva, ¿qué barriadas de las estudiadas son susceptibles de ser recepcionadas?
- ¿Se ha encontrado algún caso particular que suponga dificultades para la recpeción?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V°B°: Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	GVPOuqtHm+KWIXwUCz7CzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	03/10/2019 09:41:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GVPOuqtHm+KWIXwUCz7CzQ==		

